

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**



# Segura, Mercedes & Asociados, S.R.L.

## Audidores, Contadores y Consultores



### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
**Agente de Cambio Extranjero, ACE, S.A.**  
Santo Domingo, D.N.

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Agente de Cambio Extranjero, ACE, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Agente de Cambio Extranjero, ACE, S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

#### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) "modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana". Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

**Los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018 fueron, examinados por otros Auditores Externos, los cuales expresaron una opinión, sin salvedad fechado 25 de enero de 2019.**

**Esta revelación se realiza atendiendo la declaración de normas y procedimientos de auditoría, (DNA 11) en el párrafo 99.**

(Continúa)





### **Asuntos claves de la auditoría.**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estas, y no expresamos una opinión por separada sobre estos asuntos.

### **Descripción del asunto.**

La entidad **Agente de Cambio Extranjero, ACE, S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, contemplaba los asuntos claves de auditoría principalmente en las áreas de operaciones y Plataforma tecnológica, como se describe en el **"Informe sobre Auditoría de Sistema e infraestructura de Tecnología"**, de igual forma, la **DESIGNACION –RESOLUCION JM 190808-04**, es un asunto clave del agente de Cambio.

### **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, "modificadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana", aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:





- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.
- De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.



(Continuación)

- Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Sin calificar nuestra opinión, queremos destacar que, acogiéndose a lo establecido en el Manual de Contabilidad de la Superintendencia de Bancos, en fecha 28 de junio del 2019 la Administración de **Agente de Cambio Extranjero, ACE, SA**, dispuso dar de baja a los Mobiliarios y Equipos que estaban totalmente depreciados a esa fecha, razón por la cual se reclasificaron los balances de estos activos fijos con su respectiva depreciación acumulada. El balance total de estos activos fijos que fueron reclasificados asciende a RD\$3,170,930. De igual manera, en la misma fecha, la Administración dispuso reclasificar el balance de la cuenta de edificaciones, ascendente a RD\$8,557,106 el cual corresponde a un inmueble propiedad de la empresa y que fue dejado de usar por ésta. La proporción de este balance que había sido depreciado hasta esa fecha, ascendente a RD\$2,546,716 fue reclasificado con su respectiva cuenta de depreciación acumulada, y el valor en libro del inmueble ascendente a RD\$6,010,390 fue reclasificado a la cuenta de "Bienes fuera de uso", para de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad del órgano regulador.

Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.

Socio:

Placido Mercedes

13 de febrero de 2020

  
Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.

ICPARD No. 215  
SIB. A-096-01-01

Placido Mercedes Ortiz  
ICPARD No. 5417  
Exequatur No. 46-92





**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A**  
**BALANCE GENERAL**  
**(VALORES EN RDS)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<u><b>2019</b></u>	<u><b>2018</b></u>
Fondos disponibles (Notas 2, 3 y 4)		
Caja	2,645,037	632,691
Bancos del Pais	1,233,435	1,914,636
	3,878,472	2,547,327
Cuentas por cobrar (Nota 5)		
Cuentas a recibir	257,966	523,868
	257,966	523,868
Propiedad, Muebles y equipos (Notas 6)		
Muebles y Equipos	6,875,881	12,488,201
Depreciación Acumulada	(464,486)	(5,815,526)
	6,411,395	6,672,675
Otros activos (Nota 7)		
Cargos diferidos	1,341,394	1,040,167
Intangibles	0	17,675
Activos diversos	120,185	38,000
	1,461,579	1,095,842
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>12,009,412</b>	<b>10,839,712</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Otros Pasivos (Nota 8)	1,385,950	90,472
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1,385,950</b>	<b>90,472</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Capital pagado (Nota 10)	10,000,000	10,000,000
Otras reservas patrimoniales (Nota 11)	358,896	344,450
Resultados acumulados ejercicio anterior	(9,916)	1,578,541
Resultado del ejercicio	274,482	(1,173,751)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>10,623,462</b>	<b>10,749,240</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>12,009,412</b>	<b>10,839,712</b>
<b>Cuentas de Orden</b>	<b>31,799,982</b>	<b>31,799,887</b>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

*Clarisa Martínez Veras*  
Clarisa Martínez Veras  
 Presidenta



*Claribel de los Santos*  
Claribel de los Santos  
 Contadora

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(VALORES EN RDS)**

	Años Terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambios</b>	(26,992)	(4,920)
<b>Ingresos operacionales (Nota 12)</b>		
Comisiones por servicios	1,991,639	4,637,117
Ingresos diversos	10,131,222	7,954,698
<b>Subtotal</b>	<u>12,122,861</u>	<u>12,591,815</u>
<b>Gastos operacionales (Nota 12)</b>		
Comisiones por servicios	(103,194)	(70,171)
Otros gastos adicionales diversos	(244,957)	(418,640)
<b>Subtotal</b>	<u>(348,151)</u>	<u>(488,811)</u>
<b>Resultado bruto</b>	<b>11,747,718</b>	<b>12,098,084</b>
<b>Gastos Operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(5,357,109)	(6,904,072)
Servicios de terceros	(2,557,324)	(2,467,392)
Depreciación y amortización	(366,606)	(584,624)
Otros Gastos	(3,784,878)	(3,178,357)
<b>Subtotal</b>	<u>(12,065,917)</u>	<u>(13,134,445)</u>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(318,199)</b>	<b>(1,036,361)</b>
<b>Otros ingresos (gastos) no operacionales (Nota 13)</b>		
Ingresos no operacionales	1,127,671	40,508
Gastos no operacionales	(475,025)	(111,170)
<b>Subtotal</b>	<u>652,646</u>	<u>(70,662)</u>
<b>Resultado del periodo antes de impuesto S/Renta</b>	<b>334,447</b>	<b>(1,107,023)</b>
Impuesto Sobre la Renta. (Nota 9)	(45,519)	(66,727)
<b>Resultado del ejercicio antes de reserva legal</b>	<u>288,928</u>	<u>(1,173,750)</u>
Reserva legal (Nota 11)	(14,446)	0
<b>Resultado neto</b>	<u>274,482</u>	<u>(1,173,750)</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

*Clarisa Martínez Verás*  
Clarisa Martínez Verás  
 Presidente



*Claribel de los Santos*  
Claribel de los Santos  
 Contadora

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(VALORES EN RDS)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Comisiones por servicios ganadas	12,095,869	12,586,895
Gastos operacionales	(348,151)	(488,811)
Gastos generales y administrativos pagados	(11,699,311)	(12,549,822)
Cobros y desembolsos diversos por actividades de operación	1,268,291	(632,482)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>1,316,699</u></b>	<b><u>(1,084,220)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	0	(290,887)
Venta de activos fijos	0	40,507
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>(250,380)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Adquisición de financiamiento	0	0
Aporte para Futura Capitalización	0	0
Reserva Legal	14,446	0
<b>Efectivo neto provisto por las actividades financieras</b>	<b><u>14,446</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO</b>	<b>1,331,145</b>	<b>(1,334,600)</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b><u>2,547,327</u></b>	<b><u>3,881,927</u></b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>3,878,472</u></b>	<b><u>2,547,327</u></b>
 <b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto aplicado a las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>288,928</u>	<u>(1,173,751)</u>
 Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto aplicado a las actividades de operación :		
Gasto de impuesto sobre la renta	45,519	66,727
Depreciación y amortización	366,606	584,624
Pérdida (Ganancia) en retiro de activos	0	(40,507)
Cambios en activos y pasivos	615,645	(521,313)
<b>Total de Ajustes</b>	<b><u>1,027,770</u></b>	<b><u>89,531</u></b>
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de operación</b>	<b><u>1,316,699</u></b>	<b><u>(1,084,220)</u></b>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

*Clarisa Martínez Veras*  
Clarisa Martínez Veras  
 Presidente



*Claribel de los Santos*  
Claribel de los Santos  
 Contadora



**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(VALORES EN RDS)**

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10,000,000	344,450	1,277,498	301,043	11,922,991
Transferencia a resultados acumulados	0	0	301,043	(301,043)	0
Resultado del periodo	0	0	0	(1,173,751)	(1,173,751)
Transferencia a reserva legal	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>10,000,000</b>	<b>344,450</b>	<b>1,578,541</b>	<b>(1,173,751)</b>	<b>10,749,240</b>
Transferencia a resultados acumulados	0	0	(1,173,751)	1,173,751	0
Resultado del periodo	0	0	0	288,928	288,928
D dividendos pagados	0	0	(414,706)	0	(414,706)
Transferencia a reserva legal	0	14,446	0	(14,446)	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10,000,000</b>	<b>358,896</b>	<b>(9,916)</b>	<b>274,482</b>	<b>10,623,462</b>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

*Clarisa Martínez Veras*  
Clarisa Martínez Veras  
 Presidente



*Claribel de los Santos*  
Claribel de los Santos  
 Contadora

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**1. Entidad**

Agente de Cambio Extranjero, ACE, S. A. es una sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, fue constituida en fecha 06 de octubre de 2009 e inició sus operaciones en septiembre de 2010. En fecha 9 de agosto de 2010, la Superintendencia de Bancos emitió la Certificación No. ZI-141-1-00-0101, en la cual autoriza sus operaciones como Agente de Cambio. Su objetivo general es la realización de las operaciones y funciones que le autoriza la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, para las entidades de intermediación financiera clasificadas como Agentes de Cambio.

Su actividad principal consiste en comprar y vender divisas, cualquiera que fuese su denominación o característica de acuerdo con la ley monetaria y financiera y el reglamento cambiario.

Las operaciones de la Institución están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, del 21 de noviembre de 2002 y sus Reglamentos, por Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y por el Banco Central de la Republica Dominicana y, además, es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

La oficina comercial y operativa se encuentra ubicada en la Av. Abraham Lincoln # 609, Plaza Alexandra, 4to Nivel, Suite A4-5, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N, República Dominicana.

Al 31 de diciembre del 2019, los miembros del Consejo de Administración de La institución, son los siguientes:

Clarisa Martinez Veras	Presidente
Verónica E. Martínez de Guzmán	Vicepresidente
Liliana Hasbun Abel	Secretaria
Laurence Alberto Martínez Compres	Tesorero
Faisal Emil Hasbun Abel	Vocal



## **2. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación, presentamos un resumen de las principales políticas de contabilidad utilizadas por la empresa para la preparación de los estados financieros.

### **a) Base contable de los estados financieros.**

Las políticas e informaciones financieras de **Agente de Cambio Extranjero, ACE, S. A.**, están sustancialmente conformes con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables para bancos e instituciones financieras.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No.012/2005, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera y la elaboración y presentación de los estados financieros. Esta adecuación inició el 01 de enero de 2005, concluyendo el 31 de diciembre del 2007.

### **b) Uso de Estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, e impuestos sobre la renta. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**c) Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado**

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados. La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<b>Tipo de activos</b>	<b>Años de Vida útil</b>
Edificación	20 años
Muebles y Equipos	4 años

La depreciación de los activos fijos para fines fiscales se determina utilizando las bases y tasas de conformidad con las establecidas en el Código Tributario, Ley No.11-92.

El monto de la inversión en activos fijos no puede exceder del 100% del patrimonio técnico de la institución. La inversión en activos fijos sobre el límite al 100% del capital técnico se debe constituir una provisión por dicho exceso.

**d) Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se registran a su costo y se consideran las transacciones que puedan beneficiar periodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, en fecha 10 de marzo de 2005. Los gastos diferidos no deben exceder un periodo de cinco (5) años para su amortización.

**e) Contabilización de Activos Intangibles y Método de Amortización Usado**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del periodo en que se incurren, sino que se reconocen como tal en periodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del periodo en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y la plusvalía adquirida, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles. Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la Entidad adquirida. La plusvalía es revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.



f) **Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquida, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Agente de Cambio, se incluyen en los resultados corrientes.

g) **Costos de beneficios de Empleados.**

La institución ha contemplado, en cumplimiento con normativas vigentes, una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Indemnización por preaviso y cesantía:** Estas prestaciones laborables, establecida en el Código de Trabajo de la República Dominicana, Ley No. 16-92, son registradas a gastos del periodo cuando un empleado es separado de sus funciones sin causas justificadas. Además se incluyen los derechos adquiridos acumulados a la fecha de la liquidación. Los pagos por este concepto son atribuidos a los ejercicios según competencia económica.
- **Regalía Pascual:** La institución paga una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el código de trabajo de la República Dominicana, ley No. 16-92.
- **Participación de los beneficios:** Tal como establece el artículo 223, del Código de Trabajo, la entidad paga el equivalente a cuarenta y cinco (45) días de sueldos ordinarios para aquellos empleados que hayan trabajado por un periodo de uno (1) a tres (3) años, sesenta (60) días de sueldos ordinarios para aquellos que hayan laborado más de tres (3) años, pagadero dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico.
- **Plan de Pensiones:** La entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87- 01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de los sueldos devengados por cada empleado.
- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entró en vigencia a partir del 1ero de septiembre de 2007, equivalentes al 7.09 de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la ley de Seguridad Social, No. 87-01, y modificado por la Ley 188-07.

**h) Reconocimiento de los ingresos y gastos**

El Agente de Cambio reconoce sus ingresos por el método de lo devengado, esto es, que los ingresos por compra y venta de divisas, y otras actividades se reconocen cuando se realizan. Los gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado.

**i) Otras Provisiones**

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Agente de Cambio posiblemente debe asumir una obligación en el futuro.

**j) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es presentado en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del período, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método de activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados con propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva a la fecha del balance general.

**k) Deterioro del Valor de los Activos**

La empresa revisa sus activos de larga vida, tales como propiedad, muebles y equipos y la plusvalía adquirida, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contables de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida es el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

---



**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**1) Diferencia con Normas Internacionales de Información Financiera un resumen de las diferencias más importantes es:**

- 1) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aun se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros sean ajustados por inflación cuando los acumulados en los últimos 3 años excede el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria
- 2) Las regulaciones bancarias requieren que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 3) Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera y cambiaria traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducidos a la tasa de cambio, a la cual la entidad de intermediación financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- 4) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones colocadas a corto plazo, y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- 5) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizado por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario, deben ser llevados a gastos de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 6) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**3. Fondos disponibles.**

El detalle de los fondos disponibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	2,645,037	632,691
Bancos del País	1,233,435	1,914,636
Total	<u>3,878,472</u>	<u>2,547,327</u>

El efectivo está disponible para las operaciones de canje de moneda extranjera.

**4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la institución mantiene cuentas de activos en monedas extranjeras, incluidas en el balance de caja general, según el siguiente detalle:

2019				
Monedas Extranjeras	- Importe	Prima		Importe RD\$
		Tasa	Importe	
Dólares USS	30,104	51.90	1,562,465	1,592,569
Euros	960	46.07	44,227	45,187
Dólares Canadiense	120	39.52	4,742	4,862
<b>Totales</b>				<b>1,642,618</b>

2018				
Monedas Extranjeras	- Importe	Prima		Importe RD\$
		Tasa	Importe	
Dólares USS	9,587	49.20	471,723	481,311
Euros	150	56.50	8,475	8,625
Dólares Canadiense	120	35.82	4,299	4,419
<b>Totales</b>				<b>494,355</b>



**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**5. Cuentas a recibir.**

El detalle de las cuentas a recibir al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar empleados	3,945	-
Depósitos en garantía	168,120	168,120
Cuentas a recibir diversas	85,901	355,748
<b>Total</b>	<b><u>257,966</u></b>	<b><u>523,868</u></b>

**6. Propiedad, muebles y equipos.**

La composición de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Detalles	Edificaciones	Muebles y equipos	Bienes Fuera de uso	Total
<b>Valor bruto al 01/01/2018</b>	<b>8,557,106</b>	<b>3,658,970</b>	<b>0</b>	<b>12,216,076</b>
Adquisición	0	290,887	0	290,887
Retiro	0	(18,762)	0	(18,762)
<b>Valor bruto al 31/12/2018</b>	<b>8,557,106</b>	<b>3,931,095</b>	<b>0</b>	<b>12,488,201</b>
Depreciación acumulada	1,940,587	3,309,077	0	5,249,664
Gasto de depreciación	427,855	156,769	0	584,624
Retiro	0	(18,762)	0	(18,762)
<b>Sub-total</b>	<b>2,368,442</b>	<b>3,447,084</b>	<b>0</b>	<b>5,815,526</b>
<b>Valor en libro al 31/12/2018</b>	<b>6,188,664</b>	<b>484,011</b>	<b>0</b>	<b>6,672,675</b>
<b>Valor bruto al 01/01/2019</b>	<b>8,557,106</b>	<b>3,931,095</b>	<b>0</b>	<b>12,488,201</b>
Adquisición	0	105,326	0	105,326
Reclasificación	(8,357,106)	(3,170,930)	6,010,390	(5,717,646)
Retiro	0	0	0	0
<b>Valor bruto al 31/12/2019</b>	<b>(0)</b>	<b>865,491</b>	<b>6,010,390</b>	<b>6,875,881</b>
Depreciación acumulada	2,368,443	3,447,083	0	5,815,526
Gasto de depreciación	178,273	188,333	0	366,606
Reclasificación	(2,546,716)	(3,170,930)	0	(5,717,646)
Retiro	0	0	0	0
<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>464,486</b>	<b>0</b>	<b>464,486</b>
<b>Valor en libro al 31/12/2019</b>	<b>(0)</b>	<b>401,005</b>	<b>6,010,390</b>	<b>6,411,395</b>

Acogiéndose a lo establecido en el Manual de Contabilidad de la Superintendencia de Bancos, en fecha 28 de junio del 2019 la Administración dispuso dar de baja a Mobiliarios y Equipos que estaban totalmente depreciados, razón por la cual se reclasificaron los balances de estos activos fijos con su respectiva depreciación acumulada. También la Administración dispuso reclasificar a la cuenta " Bienes fuera de uso" el valor en libro de un inmueble propiedad del Agente de Cambio Extranjero, ACE, S.A., el cual fue dejado de usar por la institución, y así dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad del órgano regulador.

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**7. Otros activos.**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los otros activos están compuestos como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cargos diferidos:</b>		
Seguros pagados por adelantado	260,195	8,813
Impuestos pagados por anticipado	1,031,354	1,031,354
Retenciones entidades del Estado	49,845	0
	<u>1,341,394</u>	<u>1,040,167</u>
<b>Intangibles</b>		17,675
<b>Activos diversos:</b>		
Bibliotecas y obra de arte	38,000	38,000
Papelería, Útiles y otros materiales	82,185	0
	<u>120,185</u>	<u>38,000</u>
	<u>1,461,579</u>	<u>1,095,842</u>

**8. Otros pasivos.**

Al 31 de diciembre, los otros pasivos están compuestos como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos retenidos por pagar	107,166	23,138
Bonificaciones por pagar	37,475	0
Impuestos sobre la renta por pagar	45,519	66,727
Seguridad social por pagar	115,987	0
Acreedores diversos	1,079,803	607
Total	<u>1,385,950</u>	<u>90,472</u>



**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**9. Impuesto Sobre la Renta.**

La Ley de Reforma Fiscal No. 557-05 establece, que, a partir del año 2006, a las sociedades comerciales se les aplicara un impuesto de un 1% sobre los activos netos presentados al cierre de su ejercicio fiscal, y a las entidades de intermediación financieras, administradores de fondos de pensiones, empresas eléctricas y otras entidades especificadas en la referida ley, la base aplicable es sobre sus activos fijos netos de depreciación. Este gravamen es compensable con el impuesto sobre la renta, siempre que el mismo sea igual o menor a este último.

De igual manera, el Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta a pagar será el que resulte mayor entre el 27% de la renta neta imponible y el 1% de los activos imponibles. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía liquidó sus impuestos sobre la base del 1% de los activos imponibles, debido a que el impuesto liquidado resultó ser mayor utilizando este método, según se detalla a continuación:

**Cálculo del impuesto en base al 1% de los activos fijos:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Importe total Activos Fijos netos	6,411,395	6,672,675
Tasa impositiva	1%	1%
Impuestos Liquidado en base a los activos fijos	<u>64,114</u>	<u>66,727</u>
Menos:		
Crédito por Impuesto Liquidado del ISR (según IR-2)	<u>18,595</u>	<u>0</u>
<b>Impuesto sobre la renta a pagar</b>	<b><u>45,519</u></b>	<b><u>66,727</u></b>

**Cálculo del impuesto sobre la renta en base al 27% del resultado neto del periodo, según el IR-2:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias (Pérdidas) antes de Impuesto sobre la Renta	334,447	(1,107,024)
<b>Ajustes Fiscales :</b>		
Multas, Sanciones y Penalidades no admitidas	60,000	0
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	405,738	0
Otros Gastos no admitidos	0	216,757
Otros ajustes negativos	0	(40,507)
Exceso (Deficiencia) de depreciación	(304,554)	(135,748)
<b>Total ajustes fiscales</b>	<b><u>161,184</u></b>	<b><u>40,502</u></b>
Renta Neta Imponible antes de la Pérdida	495,631	(1,066,522)
Pérdidas Años Anteriores que se Compensan	(426,762)	(716,190)
<b>Renta Neta Imponible Después de la Pérdida</b>	<b><u>68,869</u></b>	<b><u>(1,782,712)</u></b>
<b>Impuesto Liquidado (27%)</b>	<b><u>18,595</u></b>	<b><u>0</u></b>
Menos:		
Anticipos Pagados	0	(525,613)
Compensaciones Autorizadas y Otros pagos	(49,845)	0
Saldo a Favor Año Anterior	(958,742)	(433,129)
<b>Impuesto S/ Renta del periodo (Saldo a favor)</b>	<b><u>(989,992)</u></b>	<b><u>(958,742)</u></b>

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**10. Patrimonio neto.**

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre, es como sigue:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RDS)	Cantidad	Monto (RDS)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	300,000	30,000,000	10,000	10,000,000

Al 31 de diciembre del 2019, el capital autorizado está representado por 300,000 acciones ordinarias, con un valor nominal de RDS100.00 cada una.

<u>Detalle:</u>	2019			
	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto RDS	Porcentaje %
Personas físicas	2	60,000	6,000,000	60
Personas jurídicas	2	40,000	4,000,000	40
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>100,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>100</b>

**11. Reserva Legal.**

El Artículo 47 de la Ley No.479-08 de Sociedades Comerciales requiere que todas las compañías anónimas y de responsabilidad limitada transfieran anualmente, como mínimo el 5% de los beneficios netos que obtiene la Compañía por cada periodo contable. Esta Reserva dejará de ser obligatoria cuando la misma haya alcanzado la décima parte del Capital Social. La misma no puede ser capitalizada, ni utilizada para el pago de dividendos.

En el periodo actual se calculó y transfirió a Reserva Legal el 5% establecido, debido a que el resultado del periodo fue positivo.



**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**12. Ingresos (gastos) operacionales.**

El detalle de los ingresos (gastos) operacionales, durante los años terminados, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Ingresos operacionales :</u></b>		
Comisiones por servicios varios	1,991,639	4,637,117
Ingresos operacionales diversos	10,131,222	7,954,698
	<u>12,122,861</u>	<u>12,591,815</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Gastos operacionales :</u></b>		
Comisiones por giros y transferencias	103,194	70,171
Otros gastos operacionales diversos	244,957	418,640
	<u>348,151</u>	<u>488,811</u>

**13. Otros Ingresos (gastos) no operacionales.**

El detalle de otros ingresos (gastos) no operacionales, durante los años terminados, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Otros ingresos :</u></b>		
Ganancia por venta de activo	0	40,508
Ingresos por recuperación de gastos	1,127,671	0
	<u>1,127,671</u>	<u>40,508</u>
<b><u>Otros gastos :</u></b>		
Donaciones	9,287	30,000
Sanciones SIB	60,000	80,882
Otros	405,738	288
	<u>475,025</u>	<u>111,170</u>

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**14. Remuneración y Beneficios Sociales.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y Bonificaciones del personal	3,809,680	4,371,441
Regalía Pascual	314,350	364,220
Vacaciones	56,142	90,687
Incentivos	17,006	9,770
Gastos de representación	216,000	698,000
Prestaciones laborales	0	354,458
Otras retribuciones	45,897	0
Refrigerios	94,094	60,823
Uniformes	11,695	0
Capacitación	101,407	55,273
Seguro patronal y laboral	313,401	573,214
Fondo para pensiones del personal	271,895	317,626
Otros gastos de personal	105,542	0
Gastos por bienes asignados para uso personal	0	8,562
	<b>5,357,109</b>	<b>6,904,072</b>

**15. Fondo de pensiones y jubilaciones.**

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del **Agente de Cambio Extranjero, ACE, S.A.** están afiliados a la diferente Administradora de Fondos de Pensiones, habilitada y autorizada por el Consejo del Sistema de la Seguridad Social.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los aportes realizados por el Agente de Cambio y los empleados a la TSS en su conjunto, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en el estado de resultados.



**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**16. Evaluación de Riesgos.**

El agente de cambio en sus operaciones está involucrado en riesgos los cuales son identificados y evaluados constantemente por la Administración. Estos riesgos son de liquidez. La información por segmento se presenta a continuación,

**Riesgos de Liquidez:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de los activos y pasivos se presenta de la siguiente manera:

2019				
Vencimiento de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	Más de un año	Importe RD\$
<b>Activos:</b>				
Efectivo	3,878,472	0	0	3,878,472
Cuentas a recibir	0	239,201	18,765	257,966
<b>Total de activos</b>	<b>3,878,472</b>	<b>239,201</b>	<b>18,765</b>	<b>4,136,438</b>

<b>Pasivos :</b>				
Otros pasivos	1,375,738			1,375,738

2018				
Vencimiento de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	Más de un año	Importe RD\$
<b>Activos:</b>				
Efectivo	2,547,327	0	0	2,547,327
Cuentas a recibir	0	523,868		523,868
<b>Total de activos</b>	<b>2,547,327</b>	<b>523,868</b>	<b>0</b>	<b>3,071,195</b>

<b>Pasivos :</b>				
Otros pasivos	90,472			90,472

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**17. Valor razonable de los instrumentos financieros.**

La información relativa a los valores en libros y de mercado de los activos financieros se presenta de la siguiente manera, al 31 de diciembre 2019 y 2018.

	<b>2019</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor de mercado</b>
<b>Activos Financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,878,472	3,878,472
	<b>2018</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor de mercado</b>
<b>Activos Financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,547,327	2,547,327

**18. Compromisos y Contingencia.**

Durante el periodo fiscal correspondiente 1ero enero al 31 de diciembre 2019, el Agente de Cambio Extranjero, ACE, S.A., no tuvo ninguna contingencia fiscal, tampoco casos judiciales que pudieran afectar el Patrimonio de los accionistas.

**19. Hechos posteriores al cierre.**

No se registró ningún evento y/o transacción después de este corte de operaciones que influyera en alguna variación de importancia relativa en la información financiera expresada en los Estados Financieros auditados y sus anexos.

Durante el desarrollo de la etapa final de la auditoria fueron promulgadas dos nuevas leyes importantes para los contribuyentes. A continuación, hacemos referencia a las mismas:

**Ley 46-20, sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial:**

Esta Ley fue promulgada y publicada en la Gaceta Oficial en fecha 19 de febrero del año 2020

La presente Ley tiene por objeto establecer un régimen tributario especial con carácter transitorio que permita a los contribuyentes declarar, revalorizar y efectuar el pago correspondiente, de manera voluntaria y excepcional, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respecto de aquellos bienes o derechos que se especifican en el artículo 4 de esta ley, para regularizar sus obligaciones tributarias. El agente de cambio evaluará los efectos de la mencionada ley.



**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2019**

---

Podrán acogerse a este régimen las personas físicas, jurídicas y sucesiones indivisas que declaren o revaloricen, de manera voluntaria y excepcional, con el objeto de regularizar tributariamente o transparentar los bienes o derechos bajo las condiciones que establece la presente ley patrimonial. Para los fines y aplicación de la presente ley, podrán ser objeto de declaración o revalorización los siguientes bienes o derechos:

1. Tenencia de moneda nacional o extranjera mediante la declaración de su depósito en una entidad regulada y autorizada para dichos fines, de conformidad con la legislación de la jurisdicción en que se encuentre. A tal efecto, deberá aportarse certificación de la entidad depositaria de dichos fondos.
2. Los instrumentos financieros o valores emitidos por cualquier entidad, incluyendo las acciones nominativas, bonos, acreencias avaladas en contratos, pagarés o similares, derechos inherentes al carácter de beneficiario de fideicomisos u otros tipos de patrimonios de afectación similares, así como todo tipo de derecho susceptible de valor económico.
3. Inmuebles, siempre que sea aportada la documentación, debidamente legalizada según la legislación que corresponda, que acredite la titularidad del bien.
4. Bienes muebles situados en el país, incluyendo, de manera enunciativa, activos categorías 2 y 3, conforme se definen en el Código Tributario.

Entre otros ámbitos de aplicación.

**Ley 13-20 sobre la Reforma a la Seguridad Social.**

La Ley 13-20, que reforma la Seguridad Social, fue promulgada el 7 de febrero de año 2020. A partir de la promulgación de la ley, la Tesorería Nacional tiene la facultad para el cobro compulsivo y para iniciar acciones penales ante empleadores que no afilien a sus trabajadores en el sistema de seguridad nacional.

Con esta Ley se beneficiarán las micro, pequeñas y medianas empresas, que, tras regularizar su situación ante la Seguridad Social, podrán ser proveedores del Estado y suplidores de grandes empresas formales.

La Ley modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA). También modifica el esquema de comisiones aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

**AGENTE DE CAMBIO EXTRANJERO, ACE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2019**

---

**20. Notas requeridas no reveladas.**

El Manual de contabilidad para instituciones financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de las entidades del sector financiero. Las siguientes notas no son reveladas por la institución debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros.

- Fondos interbancarios
  - Aceptaciones bancarias
  - Bienes recibidos en recuperación de créditos
  - Inversiones en acciones
  - Obligaciones con el público
  - Fondos tomados a préstamos
  - Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
  - Obligaciones subordinadas
  - Distribución de beneficios
  - Reservas técnicas
  - Responsabilidades
  - Reaseguros
  - Transacciones con partes vinculadas
-